

# TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

## ADSCRIPCIÓN TEMPORAL DEL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DE SALA REGIONAL ALFREDO UREÑA HEREDIA A LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II, PRIMERA PONENCIA.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

### ACUERDO G/JGA/64/2008

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, párrafo cuarto, 9, párrafo primero, y 41, fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor del Magistrado Supernumerario de Sala Regional Alfredo Ureña Heredia, aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 28 de octubre de 2008, se le adscribe temporalmente en la Primera Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II de este Tribunal, a partir del día 5 de noviembre de 2008, para cubrir dicha ponencia hasta en tanto sea adscrito un Magistrado de Sala Regional.

**SEGUNDO.-** En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día cuatro de noviembre de dos mil ocho.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.